



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 0001-2025-EF/51.05

Para : Señor
CPC OSCAR NÚÑEZ DEL ARCO MENDOZA
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión del periodo 2024

Referencia : a) Memorando Circular N° 001-2025-EF/47.01 (HR N° 001860-2025)
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : 10 de febrero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia a), a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Gobiernos Locales durante el periodo 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

1. PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Acción/medida 1:

Rendición de cuentas de periodos intermedios 2024 y de cierre anual 2023:

La Dirección de Gobiernos Locales con miras a la rendición de cuentas del periodo 2024, realizó las siguientes acciones:

- Se elaboró el informe ejecutivo del proceso de rendición de cuentas de cierre contable del ejercicio 2023; el mismo que forma parte de la sección 4: Niveles de la Actividad Gubernamental del Tomo de la Cuenta General de la República 2023.
- Se desarrollaron capacitaciones a los preparadores de la información contable de las entidades de los Gobiernos Locales, en relación al Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 “Instructivo para la Presentación de la información financiera e información presupuestaria de las entidades del sector público durante el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”; con la finalidad de precisar aspectos relevantes a considerar para la elaboración y presentación de la rendición de cuentas de periodos intermedios y de cierre del ejercicio.
- El equipo de sectoristas y especialistas de la Dirección de Gobiernos Locales coordinaron de manera activa con los preparadores de la información contable, con la finalidad de brindar atención oportuna a las consultas normativas y operativas, con el objetivo de que las rendiciones de cuentas de los periodos intermedios y cierre contable del ejercicio sean oportunas, de calidad y alineadas a la normativa contable.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Acción/medida 2:

Disminución del número de entidades omisas a las rendiciones de cuentas de periodos intermedios 2024 y de cierre anual 2023:

- Se programaron reuniones con los funcionarios responsables del proceso de rendiciones de cuentas, del área contable, presupuestal y las respectivas áreas competentes, que suministran información al área contable, de las entidades que quedaron en condición de omisas en los períodos intermedios, con la finalidad de solicitar su compromiso para el cumplimiento de la rendición de cuentas del cierre del ejercicio oportunamente, en los plazos establecidos, según cronograma emitido por la DGCP en el Comunicado N° 001-2023-EF/51.01, el mismo que fue difundido a las entidades mediante oficio circular, correos electrónicos y piezas gráficas (elaboradas en coordinación con la oficina de Comunicaciones del MEF).

Acción/medida 3:

Elaboración de la Guía de Orientación para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria al Cierre 2023

Se elaboró la Guía de Orientación para la elaboración y presentación de la rendición de cuentas de cierre del ejercicio 2023, con el objetivo de integrar información financiera y presupuestaria consistente y alineada a la norma que para dicho fin emite la DGCP.

Acción/medida 4:

Seguimiento a las incidencias en los aplicativos informáticos reportadas por los usuarios

- Se efectuaron coordinaciones constates con la Oficina General de Tecnología Informática – OGTI, con la finalidad de que se atiendan con oportunidad las incidencias y tickets SIAF reportados por los preparadores de la información contable, para los cuales previamente se realizaron los análisis correspondientes a dichas incidencias.

Acción/medida 5:

Optimización de aplicativos para las rendiciones de cuentas

- Participación y alcances de los Especialistas de la Dirección de Gobiernos Locales, en la implementación de la “Analítica de Datos”, con la finalidad de aprovechar la información que facilite el análisis a nivel de detalle de la información financiera y presupuestaria, para la elaboración de la Cuenta General de la República.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Acción/medida 6:

Seguimiento al proceso de transición al marco de las NICSP

- Acompañamiento y monitoreo continuo a los funcionarios integrantes de las Comisiones Especiales de Transición - CET, así como a los funcionarios de las diferentes áreas municipales que acompañan el proceso de transición al Marco NICSP, a través de capacitaciones, talleres y mesas técnicas, tanto presenciales como virtuales, a fin de difundir los lineamientos aprobados por la Dirección General de Contabilidad Pública, orientados a identificar las brechas contables entre el Marco NICSP con las prácticas contables anteriores al ejercicio 2023, para la elaboración de la Matriz de Diagnóstico Contable cuyos resultados sustenten el Programa de Transición.
- Se priorizó el acompañamiento y monitoreo a un total de 81 entidades adoptantes: 80 municipalidades y 1 organismo público, cuyos activos representan el 38% del total activos integrados de los gobiernos locales al cierre del ejercicio 2023; con las cuales se programaron mesas técnicas virtuales y presenciales para el cumplimiento de la documentación requerida en la norma emitida por la DGCP.
- Respecto a las asistencias técnicas y capacitaciones virtuales y presenciales desarrolladas al cierre 2023 al total del universo de entidades (2083), se realizaron las siguientes:

Asistencias técnicas virtuales:

- 17 asistencias técnicas, con el fin de orientar y efectuar seguimiento a la ejecución del proceso de Depuración y Sincronización Contable al periodo T4-2023.
- 389 asistencias técnicas, con el fin de orientar y efectuar seguimiento a la elaboración del diagnóstico de brechas contables y presentación del Programa de Transición al Marco NICSP.

Asistencias técnicas presenciales:

- 18 asistencias técnicas, con el fin de orientar y efectuar seguimiento a las entidades adoptantes, al avance de ejecución del proceso de Depuración y Sincronización Contable al periodo T4-2023.
- 81 asistencias técnicas, con el fin de orientar y efectuar seguimiento al cierre de brechas contables a las entidades adoptantes en el proceso de transición al Marco NICSP.

Capacitaciones virtuales:

- Se realizó 1 capacitación virtual denominada “Capacitación y orientación para la elaboración del diagnóstico de brechas contables en el Marco NICSP” para fines de elaboración del Programa de Transición, dirigida al 100% del universo de entidades de los gobiernos locales.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Logro alcanzado 1:

Producto de las acciones desarrolladas en el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Marco NICSP), se logró:

- Que, de las 81 entidades adoptantes priorizadas por esta Dirección, 79 entidades, que representa el 98% cumplan con presentar el Programa de Transición como parte de la etapa de planificación del proceso de transición al Marco NICSP.
- Que, de un total de 2 083 entidades adoptantes, marco institucional de los gobiernos locales, 1 020 cumplan con presentar el Programa de Transición como parte de la etapa de planificación del proceso de transición al Marco NICSP, lo que representa el 49,9% del marco institucional.

3. ASUNTOS PENDIENTES

Asunto pendiente 1:

- Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones virtuales y presenciales, a las entidades del Gobierno Local, con énfasis a las entidades priorizadas y municipalidades provinciales a nivel nacional, a fin de efectuar el seguimiento a las acciones que vienen desarrollando y ejecutando, de acuerdo a lo registrado y presentado en sus Programas de Transición al Marco NICSP.

Asunto pendiente 2:

- Continuar convocando a las entidades de los gobiernos locales, a través de mesas técnicas virtuales y presenciales que a la fecha no han cumplido con presentar el Programa de Transición al Marco NICSP, para que el 100% de entidades que conforman los gobiernos locales cumplan con dicha disposición.

Asunto pendiente 3:

- Continuar con la difusión de las normas que emita la DGCP a las entidades de los gobiernos locales, en el Marco NICSP, con finalidad de que dichas entidades cumplan con las disposiciones que exige la norma.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CPC. RUMILDA GIL RODRIGUEZ
Directora de Gobiernos Locales

